

LUNES, 24 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 119

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2013-9485** *Resolución de adjudicación de subvenciones reguladas por la Orden SAN/35/2012, de 26 de diciembre.*

Vista la Orden SAN/35/2012, de 20 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones destinadas a financiar actividades de apoyo a los programas de prevención y control del SIDA para el año 2013 (Boletín Oficial de Cantabria número 7 de 11 de enero de 2013).

Vista la propuesta provisional de adjudicación de subvenciones realizada por el Director General de Salud Pública, de fecha 16 de abril, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 26 de abril de 2013,

Visto el Informe propuesta de resolución definitiva de subvenciones emitida por el Comité de Valoración y recogida en el acta número 2, en la que se contempla la aceptación de las reformulaciones presentadas por: Asociación Cantabria Acoge, Asociación Ciudadana Cántabra Antisida (ACCAS), Asociación de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Cantabria (ALEGA), Asociación Gitanos de Hoy, Cruz Roja Española y Fundación IGENUS.- Delegación en Cantabria, al respetar todas ellas el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración establecidos respecto de las solicitudes.

Vista la propuesta de resolución definitiva realizada por el director general de Salud Pública como órgano instructor.

Visto el informe favorable de la Intervención General, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 9.1 de la Ley 10/2006 de Subvenciones de Cantabria, y por la Ley 6/2002 de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

### RESUELVO

1.- Desestimar la solicitud presentada por el Colegio Oficial de Psicólogos de Cantabria (Q3900757J) al no cumplir con la condición de beneficiario establecida en el artículo 2.1 de la orden de convocatoria, ya que la mencionada entidad es una administración corporativa.

2.- Conceder, las siguientes subvenciones a Asociaciones y Entidades Privadas legalmente reconocidas sin ánimo de lucro que se enumera, para el desarrollo de los programas que a continuación se relacionan, y disponer un gasto por importe total de 44.000,00€ que se imputará a la aplicación presupuestaria 2013.10.03.313A.482.

LUNES, 24 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 119

NIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	Total puntos	Coste Proyecto	Cantidad solicitada	Subvención concedida
G39321690	Asociación Cantabria Acoge	Prevención VIH/SIDA, ETS y otros problemas de salud relacionados con la población inmigrante, y otros problemas de acceso y uso de los servicios sanitarios	75	4.001,98	4.001,98	4.001,98 €
G39329990	Asociación Ciudadana Cántabra Antisida (ACCAS)	Hombres positivos	63	9.204,95	3.361,66	3.361,66 €
G39329990	Asociación Ciudadana Cántabra Antisida (ACCAS)	Dance 4 life Cantabria	86	9.753,90	4.588,93	4.588,93 €
G39329990	Asociación Ciudadana Cántabra Antisida (ACCAS)	Prueba de VIHDA Cantabria	84	20.308,36	4.482,21	4.482,21 €
G39371174	Asociación de Lesbianas, Gais, transexuales y bisexuales de Cantabria (ALEGA)	Ciberprevención	65	3.868,38	3.468,38	3.468,38 €
G39278718	Asociación Gitanos de hoy	Hablando sin "Lache": programa de información, sensibilización y prevención de VIH y SIDA, ETS y otros problemas de salud entre la población gitana	67	3.675,10	3.575,10	3.575,10 €
G39049366	Asociación Montañesa de ayuda al toxicómano (AMAT)	Lucha contra el VIH-SIDA y otras ITS 2013	68	8.630,96	4.147,15	3.628,46 €
R3900768G	Cáritas Diocesana de Santander	Acogida a personas enfermas de SIDA	76	40.200,88	21.600,00	4.055,34 €
Q2866001G	Cruz Roja Española	Asistencia a domicilio afectados VIH/SIDA	94	18.597,00	5.015,81	5.015,81 €
G73038457	Fundación diagrama de intervención psicosocial	Educación afectivo-sexual y prevención de VIH en menores y jóvenes	77	3.500,00	3.500,00	3.500,00 €
G64203045	Fundación IGENUS.- Delegación en Cantabria	Prevención del VIH en personas que ejercen la prostitución incidiendo en el diagnóstico precoz del VIH entre las PEP mas vulnerables y con dificultad para acceder a servicios sanitarios	81	14.802,56	4.322,13	4.322,13 €
						44.000,00 €

3.- Denegar las solicitudes presentadas por las siguientes Asociaciones y Entidades Privadas legalmente reconocidas sin ánimo de lucro, por no haber superado los 50 puntos de conformidad al baremo publicado en el artículo 7 de la Orden SAN/35/2012, de 20 de diciembre de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales:

LUNES, 24 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 119

N.I.F.	ENTIDAD	PROYECTO	Total Puntos
G39480975	Agencia de desarrollo comarcal Pisueña Pas-Miera	Iniciativa de prevención del SIDA en los Valles Pasiegos	47
G39562343	Asociación social, cultural y deportiva de colombianos residentes en Cantabria	Educando y Previniendo	48

Cúmplase la anterior Resolución y notifíquese a: Intervención General, Dirección General de Salud Pública e interesados.

Santander, 6 de junio de 2013.  
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,  
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

2013/9485